



H. XLI CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT

MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT
H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



LICITACION POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-005/2019-IR
JUNTA DE ACLARACIONES

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 25 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit y que se levanta para dejar constancia de las dudas y aclaraciones que presentan los participantes en la LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, número: **AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-006/2019-IR**, que realiza el H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT, relativo a: **“CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE PAREDES ENTRE MICHOACAN Y JOSE MARIA MERCADO Y CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE BOULEVARD Y AVIACION EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS EN EL ESTADOD E NAYARIT”**

1.- Fecha, hora y lugar:

Fecha: 04 de abril del 2019

Hora: 14:00 hrs.

Lugar: Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipal

2.- Preside el acto.

Nombre(s): Ing. Heriberto Alejandro Flores González

Cargo(s): Director de Obras Públicas Municipal

3.- Motivo:

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la:

Licitación No: AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-006/2019-IR

Ubicación: CABECERA MUNICIPAL DE SAN BLAS

Trabajos: “CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE PAREDES ENTRE MICHOACAN Y JOSE MARIA MERCADO Y CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE BOULEVARD Y AVIACION EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS EN EL ESTADOD E NAYARIT”

4.- Visita al sitio de realización de los trabajos.

Fecha de visita al sitio: 04 de abril del 2019.

Datos relevantes de la visita al sitio: No hubo.



H. XLI CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT

MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT
H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



LICITACION POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-005/2019-IR
JUNTA DE ACLARACIONES

5.- Personas Asistentes:

RAFAEL GARCIA MARTINEZ
MARIA ALICIA NUÑEZ GARCIA
ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA

6.- Modificaciones a LA CONVOCATORIA o aclaraciones de LA CONVOCANTE a los LICITANTES.

I.- SE HACE LA ACLARACION QUE PARA LOS EVENTOS CONCERNIENTES AL PROCESO DE LICITACION (APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO) A PARTIR DE ESTA CELEBRACION DE JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARAN ACABO DE FORMA PRESENCIAL (POR ESCRITO); POR LO QUE NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR OTROS MEDIOS (ELECTRONICOS, SERVICIO POSTAL NI MENSAJERIA) PARA SU APERTURA.

II.- DEBERÁN DE CONTAR CON EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA NUEVO Y EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL QUE LABORARA EN LA OBRA, CON CHALECOS FOSFORESCENTES ADEMAS DE CONOS, ASI COMO INSTALAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA LOS PEATONES, CONSIDERANDO ESTO EN SUS GASTOS INDIRECTOS

III.- EL CAPITAL CONTABLE DEBERA SER CONFORME LO REQUIERE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION (BASES) Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS SE REALIZARÁ COMO SE INDICA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.

IV.- DEBERAN CONTAR CON EL EQUIPO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION Y LA EJECUCIÓN SERA A CRITERIO DE LA EMPRESA, CUMPLIENDO CON LA ESPECIFICACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

V.- EN SU PROPUESTA TECNICA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR FOTOGRAFIAS DE SU DOMICILIO FISCAL Y DEL EQUIPO PROPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.



H. XLI CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT

MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT
H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



LICITACION POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-005/2019-IR
JUNTA DE ACLARACIONES

VI.- DENTRO DEL FORMATO RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, EN LO REFERENTE A LA LUGAR DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE (UBICACIÓN FISICA) EL EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, DEBERA INDICARSE EL DOMICILIO PRECISO QUE INCLUYA TODOS LOS DATOS QUE PERMITAN SU VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA.

VII.- AL INICIO DE LA OBRA SE ABRIRA LA BITACORA RESPECTIVA DE A OBRA, SIENDO ESTA ADQUIRIDA POR LA EMPRESA

VIII.- SI EXISTIERAN MODIFICACIONES AL PROYECTO, SE ASENTARÁ EN BITACORA, PREVIA AUTORIZACION DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO

IX.- SE DEBERA DE CONSIDERSR LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DE EQUIPO NECESARIA PARA PODER TERMINAR ADECUADAMENTE LOS TRABAJOS A CONTRATAR EN EL PERIODO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

X.- SE DEBERA DE CONSIDERSR LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DE EQUIPO NECESARIA PARA PODER TERMINAR ADECUADAMENTE LOS TRABAJOS A CONTRATAR EN EL PERIODO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

XI.- SE INSTALARÁ UNA LONA ALUSIVA A LA OBRA CON LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN DENTROS DE LOS GASTOS INDIRECTOS.

XII.- DEBERA DE CONSIDERAR DENTRO DE SUS GASTOS INDIRECTOS LOS PLANOS DEFINITIVOS DE LA OBRA.

NOTA:

El no considerar dentro de la propuesta las modificaciones establecidas en la presente junta de aclaraciones, será motivo de descalificación.

7.- Preguntas presentadas por escrito por los licitantes o personalmente en esta junta única y respuestas de LA CONVOCANTE.



H. XLI CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT

MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT
H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



LICITACION POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-005/2019-IR
JUNTA DE ACLARACIONES

-No hubo preguntas.

7.1.- Respuestas a las preguntas presentadas por escrito por los licitantes o personalmente en esta junta única y respuestas de LA CONVOCANTE

-No hubo respuestas.

8.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

No habrá junta posterior.

9.- Final.

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizadas por la convocante, incluyendo el(los) resultado(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, forman parte de esta LICITACION y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en EL MURO PRINCIPAL DEL AREA DE RECEPCION DE ESTA OFICINA, MISMA QUE ESTARA HASTA EL QUINTO DIA HABIL A PARTIR DE ESTA FECHA CERRANDOSE EL ACTO.

Los participantes manifiestan su conformidad sobre que han sido incluidas en la(s) juntas de aclaraciones que se celebraron para esta LICITACION todas las preguntas que al respecto han formulado y que las respuestas que dio la LICITANTE fueron claras y precisas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** siendo las **10:30 horas** del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR EL H. XLI AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS, NAYARIT

Por la Presidencia Municipal de San Blas


Ing. Heriberto Atejandro Flores González
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



H. XLI CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT

MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT
H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL




LICITACION POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-005/2019-IR
JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTES

RAFAEL GARCIA MARTINEZ

MARIA ALICIA NUÑEZ
GARCIA


RAFAEL GARCIA MARTINEZ


MARIA ALICIA NUÑEZ
GARCIA

ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA


ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA

